

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5131**      *BRECK ZERITH, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1533/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Manuel Fonseca Sánchez contra Breck Zerith, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 12 de marzo de 2009 por el que se declara a Breck Zerith, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 15.287,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090017489-1